ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** por el **Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios** (FEGA) fue de 525,053.2 miles de pesos, cifra inferior en 44.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a que no se ejercieron los recursos originalmente asignados en el rubro de Otros de Corriente, así como al menor gasto pagado en los capítulos de Gasto de Operación (41.4%) y Servicios Personales (7.5%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 60.1% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en servicios personales, gasto de operación y otros de corriente. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- > En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 7.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Por la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, aunado a que parte del personal optó por no ejercer algunas prestaciones, generando con esto economías.
 - En cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio 307-A.-2551 del 17 de octubre del 2019, se disminuyeron recursos por 4,848.4 miles de pesos del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas generada en 2019. Cabe mencionar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.
- En el rubro de *Gasto de Operación* el presupuesto pagado fue menor en 41.4% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la implementación en la institución de diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto, aunado a que en cumplimiento a lo dispuesto por el Ejecutivo el 3 de mayo de 2019, se aplicaron medidas adicionales de austeridad, con lo que se disminuyeron recursos por 20,403.8 miles de pesos del presupuesto de gasto de operación, lo que permitió eficientar los recursos en los siguientes capítulos:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 53.4% con relación al presupuesto aprobado, generando menores erogaciones principalmente en combustibles, lubricantes y aditivos, y materiales de administración, entre otros.
 - ❖ El presupuesto pagado en Servicios Generales fue menor en 40.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por los ahorros generados en los procesos de contrataciones consolidadas de servicios, lo que permitió obtener mejores precios, así como en servicios de traslado y viáticos, servicios de arrendamientos, servicios de mantenimiento y conservación, y servicios básicos, entre otros.

CUENTA PÚBLICA 2019

- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** no se ejercieron los recursos originalmente asignados, debido a que no se realizó la aportación al fideicomiso de pensiones del personal del FONDO.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de** *Inversión* pagado fue igual a la totalidad de los recursos del presupuesto aprobado, por lo que su ejercicio no registró variaciones respecto al presupuesto aprobado, lo cual se explica por lo siguiente:

- En *Inversión Física* no se asignaron recursos en el presupuesto.
- > En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En el rubro **Otros de Inversión** se ejerció la totalidad del presupuesto aprobado, que corresponde a los recursos asignados en el artículo 31 y anexo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, que se destinaron a fortalecer el patrimonio de FEGA, lo que permitió continuar otorgando apoyos de fomento a los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

Durante 2019 el FEGA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 1.1% del presupuesto total ejercido, su comportamiento se explica por lo siguiente:
 - La función Coordinación de la Política de Gobierno, mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 40.4%.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.9% del presupuesto total ejercido, esto muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas del FEGA; su comportamiento se explica por lo siguiente:
 - La función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, registró economías del 44.7% con relación al presupuesto aprobado; no obstante, del menor ejercicio en el gasto, se cumplió con las metas autorizadas por el Órgano de Gobierno.
 - Mediante esta función el FEGA canaliza su gasto para dar soporte a las actividades orientadas para el otorgamiento de garantías y apoyos para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

^{1/2} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que FEGA no realizó contrataciones por honorarios durante 2019:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado	
	Total	0	0	
HAS	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	0	0	

FUENTE: Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, con respecto a la información sobre sueldos, salarios y remuneraciones, se informa que los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un conjunto de fideicomisos públicos integrados por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración y sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural. FONDO es el único que cuenta con plantilla de personal autorizada para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y de acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO y comparten el gasto con este último:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS

(Pesos)

	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
Grupo de Personal			Elementos Fijos	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo	Efectivo	Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General					
Dirección General Adjunta					
Dirección de Área					
Subdirección de Área			NO APLICAI	N	
Jefatura de Departamento					
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Confianza					
Enlace Específico					
Confianza					
Operativo					
Base					

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.